


**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2018-MSB-A**


San Borja, 25 ENE. 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**




**VISTOS**, el Informe N° 114-2017-MSB-GMAOP, de la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas de fecha, 12 de diciembre de 2017, el Informe N° 001-2018-MSB-GM-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha, 09 de enero de 2018; sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2017 del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – Programa EDUCCA-San Borja, y


**CONSIDERANDO:**



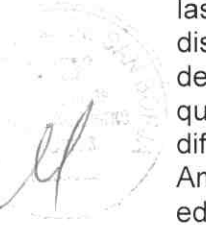
Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y, dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;



Que, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú, es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, siendo el Estado el que determina la Política Nacional del Ambiente, promoviendo el uso sostenible de sus recursos naturales;



Que, el numeral 3.3 del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales, promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; asimismo, el numeral 13) del artículo 82° concede a las Municipalidades como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, promover la cultura de la prevención, mediante la educación para la preservación del ambiente; por su parte, el numeral 7) del artículo 9° concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional;



Que, el artículo 8.2 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí; asimismo, el literal h) del numeral 127.2, establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado para el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental como base para la adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales en forma transversal en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles;

Que, el numeral 5) de los Estándares de Cumplimiento de los Lineamientos de Política, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, la Política Nacional de Educación Ambiental, es un instrumento de cumplimiento obligatorio que orienta las actividades públicas y privadas en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, mediante Ordenanza N° 597-MSB, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Borja 2017-2022 – “Programa EDUCCA-SAN BORJA”, cuyo objetivo es establecer las bases de una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones educativas para mejorar la calidad de vida de la población del distrito de San Borja, así como coadyuvar a cumplir con la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Nacional de Educación Ambiental;

Que, el Plan de Trabajo 2018 del Programa EDUCCA, es una herramienta de planeación que permite llevar a cabo los fines del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad, durante un tiempo determinado, en este caso un año, mediante una adecuada definición de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, alineadas con las actividades y acciones a realizarse, a fin de que se utilice los recursos disponibles con eficiencia, eficacia y responsabilidad;

Que, mediante Informe N° 114-2017-MSB-GMAOP, de fecha, 12 de diciembre de 2017, la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas, solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2018 del Programa EDUCCA, a fin de contar con una herramienta de gestión, que enmarque los lineamientos específicos respecto a educación y cultura ambiental, concordantes con los objetivos institucionales recogidos en el Plan Estratégico Institucional, así como en el Plan Anual de Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2018; y que a efectos de su evaluación y cierre del presente ejercicio es pertinente aprobar por efectos de eficacia del acto administrativo, en aplicación del artículo 16° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General: *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su aprobación”;*

Que, a través del Informe N° 001-2018-MSB-GM-GAJ, de fecha, 09 de enero de 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera que la propuesta se ajusta al marco legal vigente, debiéndose aplicar lo establecido en el artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en relación a la eficacia anticipada del Plan de Trabajo;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas y Gerencia Municipal;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo 2018 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Borja 2017-2022 – “Programa EDUCCA-SAN BORJA”, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la ejecución de las acciones del Plan de Trabajo 2018 del Programa EDUCCA-SAN BORJA, se encuentren sujetas a la disponibilidad presupuestaria otorgada por la Gerencia de Planificación Estratégica.

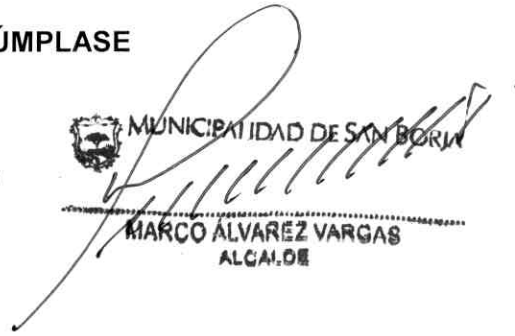
**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a las Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas y a la Gerencia de Planificación Estratégica, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a Secretaría General realizar la publicación de la presente Resolución en el diario oficial: El Peruano, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la Resolución y el Plan aprobado en el artículo primero en el Portal de Transparencia Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
Secretaría General  
Abog. YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Secretaría General

  
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
MARCO ÁLVAREZ VARGAS  
ALCALDE

Cc: GM, GAJ, GMAOP, GTI

**MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE SAN BORJA**  
**Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas**



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA**  
**AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA 2017-2022**

**PLAN DE TRABAJO**  
**ANUAL 2018**



## I. PLAN DE ACCION

Para el año 2018 se realizarán diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022. La participación de los beneficiarios del programa será a través de las siguientes líneas estratégicas:

Línea prioritaria 1: Educación ambiental formal					
Las actividades, talleres y proyectos aquí descritos, se realizará priorizando los colegios descritos en la tabla N° 2 del Programa EDUCCA.			Responsable: GMAOP		
N°	Actividad	Detalle	Recursos	Meta	Fecha
1	Elección de promotores ambientales escolares. "PAE"	Se elegirán 36 promotores ambientales de los colegios seleccionados quienes están encargados de coordinar y promover junto con sus compañeros las actividades, talleres, proyectos y el desarrollo del calendario ambiental.	<b>Humanos:</b> 03 técnicos para el proceso educativo <b>Movilidad</b> Camioneta	36 PAE	Del 12/03/2018 16/03/2018
2	Ceremonia de Juramentación de los PAE	Elegidos los PAE, la Municipalidad en coordinación con la UGEL 07 organiza y conduce la ceremonia de juramentación. Dicha ceremonia respalda y presenta públicamente a las autoridades escolares que apoyarán en la gestión ambiental local. Para ello participan las principales autoridades locales e invitados.	<b>Servicios:</b> Refrigerios, chalecos, auditorio.	Evento	26/03/2018
3	Visitas guiadas a Kallpa Wasi	Se realizará visitas guiadas a Kallpa Wasi con la finalidad de educar y sensibilizar sobre la importancia ambiental del uso de energías renovables y el tratamiento de residuos sólidos orgánicos.	<b>Humano</b> 5 Guías <b>Materiales</b> Trípticos <b>Movilidad</b> Servicio bus	6 colegios	Durante el mes de Junio
4	Visitas guiada a la planta biofísica de tratamiento	Se realizarán visitas a la Planta Biofísica de Tratamiento de Agua de la Municipalidad de San Borja, cuya finalidad es el crear conciencia de la importancia de descontaminar las aguas con fines de riego para cuidar la salud pública.	<b>Humano</b> 1 Guía <b>Materiales</b> trípticos <b>Movilidad</b> Servicio bus	6 colegios	Durante el mes de Junio

N°	Talleres	Detalle	Recursos	Meta	Fecha
1	Taller de segregación en la fuente y reciclaje.	Se visitarán los colegios seleccionados donde se desarrollará el taller "Segregación en la fuente y reciclaje". Mediante actividades lúdicas los alumnos aprenderán los colores de los tachos y a que residuos corresponden. Se expondrá la importancia de la segregación en la fuente, la recolección y disposición final de los residuos sólidos, y su relación con la preservación del ambiente, la disminución de las emisiones de carbono y detenimiento del cambio climático.	<b>Humanos:</b> 04 técnicos especialistas en el tema <b>Materiales</b> 4 Tachos de colores Volantes informativos Proyector	6 colegios	Durante el mes de Junio
2	Taller de Uso Responsable de Agua	Se brinda información de la escasez de agua que hay en Lima, del consumo excesivo de agua potable y la manera de enfrentar esta situación a partir de 2 enfoques: - Mejorando los hábitos de consumo agua - Utilizando accesorios ahorradores de agua	<b>Humanos:</b> 01 especialistas en el tema <b>Materiales</b> Banners, Volantes informativos	6 colegios	Durante el mes de Junio
3	Ecoeficiencia en el uso del agua y la energía eléctrica	Se visitarán los colegios seleccionados para realizar charlas sobre el uso racional del agua y el ahorro de energía eléctrica, minimizando su uso a través de mejores hábitos de consumos.	<b>Humanos:</b> 02 Técnicos especialistas en el tema. <b>Materiales</b> Proyector	6 colegios	Durante el mes de Junio
N°	Proyectos	Detalle	Recursos	Meta	Fecha
1	Elaboración del Huerto/Vivero Ecológico escolar	Se implementarán Biohuertos escolares en los colegios seleccionados que no lo presenten, y en los que los presenten implementarán mejoras como el riego tecnificado.	<b>Humanos:</b> 02 técnicos especialistas en el tema. <b>Materiales</b> Plantas y semillas.	6 biohuertos	Mes de mayo- Junio- Julio
2	Sistema de recolección de residuos reciclables.	Se implementarán contenedores de colores para la segregación de residuos sólidos reciclables en los patios de los colegios seleccionados. Los residuos se recolectarán semanalmente o cuando los contenedores alcance su capacidad máxima.	<b>Humanos</b> Supervisor del programa Operarios <b>Materiales</b> 18 tachos de colores Furgón recolector de reciclaje	Sistema de recolección implementado	Meses de abril, mayo y junio.

N°	Calendario Ambiental	Detalle	Recursos	Meta	Fecha
3	Participación en las actividades para el desarrollo del Calendario Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre.</li> <li>2. Día mundial del agua.</li> <li>3. La hora del planeta.</li> <li>4. Día mundial de la Bicicleta.</li> <li>5. Día mundial de la vida sin ruido.</li> <li>6. Día Mundial del Medio Ambiente.</li> <li>7. Día interamericano de la calidad del aire.</li> <li>8. Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú.</li> <li>9. Día mundial sin automóvil.</li> <li>10. Día interamericano de la gestión responsable del agua.</li> </ol>	<p><b>Humanos</b> 04 técnicos especialistas en el tema</p> <p><b>Materiales</b> 40 Chalecos para los PAE.</p> <p><b>Otros propios de la actividad</b> Se describen en el calendario ambiental</p>	Evento realizado	Según fecha programada en nuestro calendario ambiental
N°	Clausura	Detalle	Recursos	Meta	Fecha
1	Ceremonia de reconocimiento de los PAE.	Finalizada las acciones del Plan de Acción, la Municipalidad de San Borja en coordinación con la UGEL 07 organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento, conduce la ceremonia de reconocimiento a los PAC activos, entregándoles un diploma y un presente.	<p><b>Servicios:</b> Refrigerios Auditorio Adquisición de diplomas y presentes para los PAE.</p>	Evento	7/12/2018

Línea prioritaria 2: Educación ambiental Comunitaria					
Responsables: Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas.					
N°	Actividad	Detalle	Recursos	Meta	Fecha
1	Colocar infografía	Se colocarán paneles de madera con información relacionada al uso de energía renovable, consumo responsable del agua, segregación de residuos sólidos y biodiversidad priorizando los espacios públicos indicados en la tabla N° 3.	<b>Humanos</b> 01 técnico especialista <b>Materiales</b> 10 Paneles informativos de madera 30 banners informativos	10 parque con infografía	Marzo
2	Colocar tachos de colores	Se colocarán tachos de colores para que los vecinos que visiten los espacios públicos indicados en la tabla N° 3 depositen sus residuos sólidos de manera correcta.	<b>Humanos</b> 01 especialista <b>Materiales</b> 30 Tachos de colores	10 parque con tachos segregadores	Marzo
3	Estaciones Móviles de Reciclaje	Las estaciones móviles se colocarán una vez por semana en los espacios públicos indicados en el cuadro N° 3 en el horario de 8:30 am a 12:30 pm. Cada estación estará acompañada de un promotor ambiental que orientará a los vecinos la manera correcta de segregar. A manera de incentivo se obsequiará a los vecinos plantas y bolsitas de compost.	<b>Humanos</b> 10 promotores ambientales <b>Materiales</b> 10 estaciones móviles	10 estaciones móviles en los parque seleccionados	Febrero
4	Biblioteca Municipal	Se creará un espacio dentro de la biblioteca Municipal donde los usuarios puedan acceder a información sobre el cuidado del ambiente.	<b>Humano</b> 01 especialista <b>Materiales</b> Libros, juegos, folletos.	Espacio establecido	Marzo
5	Mantenimiento de Kallpa Wasi	Kallpa Wasi recibe visitas de estudiantes, vecinos, delegaciones extranjeras entre otros por ello debe reflejar una buena imagen. El mantenimiento consistirá en el pintado y reparación de las estructuras que lo necesiten.	<b>Humano</b> 01 especialista 03 Operarios <b>Materiales</b> Se describe en presupuesto	02 mantenimientos	Enero Febrero
6	Mantenimiento de las Plantas Biofísicas de Tratamiento de Agua	Las plantas biofísicas de tratamiento de agua tienen como finalidad descontaminar las aguas del canal Surco para utilizarlas en el riego de nuestras áreas verdes y así cuidar la salud de los vecinos.	<b>Humano</b> 01 especialista 06 Operarios <b>Materiales</b> Se describe en presupuesto	4 informe de mantenimiento	Trimestral



Línea prioritaria 3: Participación y comunicación ambiental					
Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas en coordinación con la Gerencia de Participación Vecinal					
N°	Actividad	Detalle	Recursos	Meta	Fecha
1	Convocar a los presidentes (36) de las juntas vecinales y a todo vecino interesado para participar como PAC.	Los presidentes de las juntas vecinales son vecinos con alto compromiso ambiental. Se convocará a los presidentes de las juntas vecinales a través de correos, llamadas telefónicas y/o documentos formales. Se comunicará a los vecinos en general a través de la web para informarles, proponer y convencerlos de ser parte del desarrollo de las actividades del plan EDUCCA como promotores Ambientales comunitarios "PAC" y otras actividades consideradas en este plan.	<b>Humanos</b> 03 técnicos especialistas <b>Materiales</b> Auditorio Ecran Bocaditos y bebidas	36 PAC	8 de enero
2	Capacitación de promotores ambientales comunitarios "PAC"	Los seleccionados para promotores ambientales comunitarios recibirán capacitación en: 1. Como fomentar buenas prácticas ambientales en actividades cotidianas en el hogar y en el vecindario. 2. Efectuar vigilancia ambiental para así generar alertas tempranas sobre riesgos y/o alteraciones de la calidad ambiental, emergencia de conflictos, oportunidades ambientales locales, evaluación de la calidad de los servicios. 3. Tomar acción ambiental directa conducir o intervenir en acciones de mejoramiento ambiental efectivo a nivel vecinal o comunal. 4. Generar iniciativas o propuesta de acción, es decir iniciativas de cambio a partir de experiencias ambientales beneficiosas.	<b>Humanos</b> 03 técnicos especialistas <b>Materiales</b> Auditorio Ecran Bocaditos y bebidas	36 PAC capacitados	Entre el 15 y 19 de enero
3	Convocatoria de promotores ambientales juveniles	Se invitará a diversas universidades para que participen a través de sus alumnos a cumplir con las actividades de sensibilización a los vecinos sobre segregación en fuente, participación en el desarrollo del calendario ambiental, monitoreo ambiental, desarrollo del PLANEFA y otras actividades del plan EDUCCA.	<b>Humanos</b> 03 técnicos especialistas <b>Materiales</b> Auditorio Ecran flyers	Convocatoria Realizada.	Enero

4	Capacitación de promotores ambientales juveniles PAJ	Se capacitará a los PAJ sobre segregación en la fuente, actividades a desarrollarse dentro del calendario ambiental, manejo de sonómetro y monitoreo de ruido, desarrollo de actividades de supervisión ambiental, energías renovables y elaboración de compost y humus.	<b>Humanos</b> 03 técnicos especialistas <b>Materiales</b> Auditorio Ecran Bocaditos y bebidas	PAJ capacitados	Febrero
5	Visitas a Kallpa Wasi	Cada promotor ambiental deberá traer mensualmente a 10 personas (vecinos, familiares, amigos) a Kallpa Wasi, donde el mismo promotor realizará la guía (previa capacitación) donde explicará la importancia de las energías renovables y del tratamiento de residuos sólidos orgánicos (compostaje, producción de humus).	<b>Humanos</b> 01 técnicos especialistas 01 promotor por visita <b>Materiales</b> Transporte	10 Guiados realizados	Mensual a partir del mes de marzo
6	Taller de segregación en la fuente.	Se realizará 2 talleres mensuales de segregación en la fuente dirigidos a los vecinos. Se trabajaran por sectores, debiendo al final del años abarcar los 12 sectores del distrito.	<b>Humanos:</b> 02 técnicos especialistas en el tema <b>Materiales</b> 4 Tachos de colores Volantes informativos Proyector	24 talleres	Mensual a partir de febrero
7	Taller de Biohuertos	Se dictará clases teóricas y prácticas de Biohuertos a los vecinos interesados en implementar un Biohuertos en sus hogares.	<b>Humanos:</b> 01 técnicos especialistas en el tema <b>Materiales</b> Auditorio Palas de Mano Rastrillo, pico lampa.	24 talleres	Un Taller mensual a partir de marzo
8	Taller de elaboración de compost	Se dictará clases prácticas de elaboración de compost a todos los vecinos interesados.	<b>Humanos:</b> 01 técnicos especialistas en el tema <b>Materiales</b> Cajas Residuos de cocina	08 talleres	Un Taller mensual a partir de marzo

9	Sensibilización casa por casa	Los promotores ambientales sensibilizaran a los vecinos de casa en casa, explicándoles como segregan en la fuente, como participar en el programa y los beneficios ambientales que se obtiene.	<b>Humanos:</b> 10 promotores <b>Materiales</b> trípticos Chalecos, gorros.	5000 sensibilizado s	De enero a diciembre
10	Biohuertos urbanos	Se le brindará al vecino una parcela de 8m <sup>2</sup> el cual tiene la responsabilidad las labores de siembra, trasplante, riego, deshierbo y cosecha, siempre bajo la asesoría técnica del personal especializado de la Municipalidad de San Borja. La finalidad es promover el uso compartido de espacios públicos y el consumo de alimentos saludables obtenidos con una producción que garantiza un mayor control sanitario.	<b>Humanos</b> 01 técnicos especialistas  <b>Materiales</b> Semillas Herramientas	100 biohuertos	De enero a diciembre
11	Taller de Uso Responsable de Agua	Se brinda información de la escasez de agua que hay en Lima, del consumo excesivo de agua potable y la manera de enfrentar esta situación a partir de 2 enfoques: - Mejorando los hábitos de consumo agua - Utilizando accesorios ahorradores de agua	<b>Humanos:</b> 01 especialistas en el tema <b>Materiales</b> Banners, Volantes informativos	12 talleres	De enero a diciembre
12	Participación en las actividades para el desarrollo del Calendario Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre.</li> <li>2. Día mundial del agua.</li> <li>3. La hora del planeta.</li> <li>4. Día mundial de la Bicicleta.</li> <li>5. Día mundial de la vida sin ruido.</li> <li>6. Día Mundial del Medio Ambiente.</li> <li>7. Día interamericano de la calidad del aire.</li> <li>8. Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú.</li> <li>9. Día mundial sin automóvil.</li> <li>10. Día interamericano de la gestión responsable del agua.</li> </ol>	<b>Humanos</b> 04 técnicos especialistas en el tema  <b>Materiales</b> 30 Chalecos para los PAC.  Otros propios de la actividad Se describen en el calendario ambiental	10 actividades del calendario ambiental cumplido.	Según fecha programada en nuestro calendario ambiental

13	Reconocimiento de Buenas Prácticas Ambientales a los vecinos. Reconocimiento a los promotores ambientales comunitarios y juveniles.	Finalizada las acciones del Plan de Acción, la Municipalidad de San Borja organiza y conduce la ceremonia de reconocimiento a los PAC activos, entregándoles un diploma y un presente.	<b>Servicios:</b> Refrigerios Auditorio Adquisición de diplomas y presentes para los PAC y PAJ.	Ceremonia realizada	7/12/2018
----	--	--	--	---------------------	-----------

## II. DESARROLLO DEL CALENDARIO AMBIENTAL

<b>EVENTO N° 1</b>	Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre.		
<b>DESCRIPCION</b>	Se enviará invitación al Ministerio del Ambiente para ser ponente en la Charla Magistral sobre las acciones que podemos adoptar para disminuir las consecuencias del calentamiento global de la tierra.		
<b>TEMARIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que es el calentamiento global.</li> <li>2. Causa.</li> <li>3. Consecuencias.</li> <li>4. Soluciones</li> </ol>		
<b>LUGAR</b>	Auditorio Municipal		
<b>FECHA</b>	Viernes 26 de enero		
<b>HORA DE INICIO</b>	9:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	12:00 m
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	Asistencia 200 personas		
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	Municipalidad, UGEL, MINAM		
<b>INVITADOS</b>	Trabajadores de la Municipalidad, vecinos, profesores, público en general		
<b>PONENTE</b>	Ministerio del Ambiente.		

<b>EVENTO N° 2</b>	Día mundial del agua.		
<b>DESCRIPCION</b>	<p>Cada año el Día Mundial del Agua gira en torno a un lema específico. Para el año 2018 este lema es «Soluciones para el agua basadas en la naturaleza»</p> <p>En este sentido, se pretende fomentar una Gestión Sostenible del Agua, para lo cual realizaremos una charla dirigida a los vecinos de San Borja con la finalidad de informar, sensibilizar y despertar consciencia sobre la importancia del agua como fuente de vida y su relación con la naturaleza.</p> <p>Para la charla se pretende contar con la participación de entidades especialistas en el tema a los cuales se les invitará formalmente con la debida anticipación.</p>		
<b>TEMARIO</b>	Agua como fuente de vida - Distribución de agua en el Perú- Efectos del cambio climático en el ciclo del agua - Agua y adaptación al cambio climático.		
<b>LUGAR</b>	Auditorio Municipal		
<b>FECHA</b>	Jueves 22 de marzo		
<b>HORA DE INICIO</b>	4:00 pm	<b>HORA FIN</b>	6:00 pm
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	Asistencia 200 personas		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de medio Ambiente y Obras Públicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	Trabajadores de la Municipalidad, vecinos, público en general.		
<b>PONENTE</b>	Especialista en recursos hídricos, Sedapal, Ministerio del Ambiente.		

<b>EVENTO N° 3</b>	La hora del planeta.		
<b>DESCRIPCION</b>	Se realizará un evento simbólico de apagar las luces de 8:30 p.m. a 9:30 p.m. para recordar la necesidad de actuar contra el cambio climático. El evento empezará desde las 6:00 pm donde se realizaran diversas actividades de entretenimiento al público con temáticas relacionadas al cuidado del ambiente.		
<b>LUGAR</b>	Parque de la Felicidad		
<b>FECHA</b>	Ultimo sábado de marzo		
<b>HORA DE INICIO</b>	6:00 pm	<b>HORA FIN</b>	10:00 pm
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	Asistencia 500 personas		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de medio Ambiente y Obras Públicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	Trabajadores de la Municipalidad, vecinos, público en general.		
<b>INVITADOS</b>	WWF, MINAM		

<b>EVENTO N° 4</b>	Día mundial de la Bicicleta		
<b>DESCRIPCION</b>	Se realizará la tercera edición de Desafío en Bici, un evento que tendrá a la bicicleta como principal protagonista y que a cientos de personas que podrán participar en carreras, maratones y competencias; visitar stands con bicicletas en venta; y apreciar exhibiciones de ciclismo acrobático, además de conferencias, escuelas de manejo para niños y clases maestras.		
<b>LUGAR</b>	Parque de la Felicidad		
<b>FECHA</b>	Domingo 22 de abril		
<b>HORA DE INICIO</b>	09:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	7:00 p.m.
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	1000		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	1000		
<b>INVITADOS</b>	Patrocinadores del evento		

<b>EVENTO N° 5</b>	Día mundial de la vida sin ruido.		
<b>DESCRIPCION</b>	<p>En conmemoración al día mundial de la vida sin ruido se realizará la campaña "No al claxon", que consiste en la sensibilización dirigida a los conductores de vehículos</p> <p>La campaña de concientización se realizará de manera lúdica, con mimos que se desplazarán entre los vehículos indicando a los conductores, mediante gestos, a guardar silencio, e informando mediante carteles y volantes sobre las consecuencias negativas del ruido, y los daños ocasionados por el uso incorrecto del claxon.</p>		
<b>LUGAR</b>	Entre el cruce de las Av. Angamos y Av. Aviación y las Av. Javier Prado y Av. Aviación.		
<b>FECHA</b>	Miércoles 25 de abril		
<b>HORA DE INICIO</b>	10:00 am	<b>HORA FIN</b>	12:00 m
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	2000		

<b>EVENTO N° 6</b>	Día Mundial del Medio Ambiente		
<b>DESCRIPCION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Conferencias Magistrales:</b> Se realizará en el auditorio municipal, el Alcalde inaugurará la semana ambiental, luego los invitados expondrán temas como la huella de carbono, huella hídrica, energías renovables, etc.</li> <li>2. <b>Feria temática:</b> Con stand donde se expondrá, los programas que tiene la Municipalidad de San Borja en pro del ambiente. También los invitados como MINAM, MINEM, UGEL, FONAM, universidades y colegios expondrán proyectos sobre el cuidado del ambiente.</li> <li>3. <b>Talleres:</b> Durante una semana se realizaran talleres de reciclaje en colegios del distrito de San Borja.</li> <li>4. <b>Concursos:</b> Reciclatón, concurso de jardines escolares.</li> </ol>		
<b>LUGAR</b>	<p><b>La feria temática:</b> Parque de la Felicidad.</p> <p><b>Talleres</b> : En los colegios respectivos</p> <p><b>Concursos</b> : Se visitaran los colegios con un jurado.</p>		
<b>FECHA</b>	Desde el lunes 4 al sábado 9 de junio		
<b>HORA DE INICIO</b>	Depende de la actividad.		
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	2000		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	2000		
<b>INVITADOS</b>	MINAM, MINEM, FONAM, Kallpa Global.		

<b>EVENTO N° 7</b>	DIAIRE. Día interamericano de la calidad del aire		
<b>DESCRIPCION</b>	Se coordinará con Touring y Automóvil Club del Perú para realizar la Campaña de medición de gases vehiculares gratuita por día de la calidad del aire. Se colocará un Stand con el equipo de medición de gases en el lugar de la campaña, se informará mediante redes sociales días previos a la medición. Se solicitará apoyo de los brigadistas de la gerencia de transitabilidad, que repartirán volantes informativos sobre la medición de gases.		
<b>LUGAR</b>	Cruce de Av. aviación con la Av. Angamos		
<b>FECHA</b>	Jueves 9 de agosto		
<b>HORA DE INICIO</b>	9:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	12:00 m.
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	100 vehículos		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	Dueños de vehículos y público en general.		

<b>EVENTO N° 8</b>	DIADESOL. Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú.		
<b>DESCRIPCION</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de sensibilización: "RECICLAJE" Se coordinará con la gerencia de participación vecinal y el comité de apoyo social para realizar el taller y captar la mayor cantidad de asistentes.</li> <li>2. Proyección de cine: "RECICLACINE". Se proyectará una película con matiz relacionado a la contaminación por residuos sólidos.</li> </ol>		
<b>LUGAR</b>	Tambo1 (Polideportivo Limatambo) cdra. 2 de calle Claudio Galeno		
<b>FECHA</b>	3er sábado de setiembre		
<b>HORA DE INICIO</b>	3:00 p.m.	<b>HORA FIN</b>	7:00 pm
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	100		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	100 personas		
<b>INVITADOS</b>	MINAM, RECICLAME, RLG		



<b>EVENTO N° 9</b>	Día mundial sin automóvil		
<b>DESCRIPCION</b>	Los trabajadores de la Municipalidad llegar sin auto al trabajo. Los promotores ambientales se ubicaran en las cercanías de la Municipalidad y anexos para verificar y que los trabajadores lleguen a pie o en bicicletas.		
<b>LUGAR</b>	Municipalidad y anexos		
<b>FECHA</b>	Jueves 29 de agosto		
<b>HORA DE INICIO</b>	6:30 am	<b>HORA FIN</b>	9:00 am
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	300 Trabajadores que lleguen a pie o en bicicleta		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	Trabajadores que lleguen a pie y público en general		

<b>EVENTO N° 10</b>	Día interamericano de la gestión responsable del agua.		
<b>DESCRIPCION</b>	<p>Se realizará una charla dirigida a los vecinos de San Borja con la finalidad de comunicarles acerca de la importancia de gestionar adecuadamente el agua. Minimizando su uso a través de mejores hábitos de consumos, el uso de tecnología ahorradora de agua y cambiando la cultura de agua en la población.</p> <p>De esta forma no sólo ahorraremos agua, energía y dinero; sino que también estaremos contribuyendo al bienestar de la sociedad y a un desarrollo sostenible.</p> <p>Para la charla se pretende contar con la participación de entidades especialistas en el tema como la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y el Ministerio de Educación. A los cuales se les invitará con la debida anticipación.</p>		
<b>TEMARIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consumo de agua en Lima</li> <li>2. Consumo de agua en San Borja</li> <li>3. Nueva cultura del agua</li> <li>4. ¿Qué se está haciendo en San Borja?</li> </ol>		
<b>LUGAR</b>	Auditorio Municipal		
<b>FECHA</b>	Sábado 07 de octubre		
<b>HORA DE INICIO</b>	10:00	<b>HORA FIN</b>	12:00 m
<b>TENDENCIA DESEADA</b>	200 personas		
<b>RESPONSABLE</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Obras Publicas		
<b>POBLACION BENEFICIADA</b>	Todos los asistentes		
<b>INVITADOS</b>	Municipalidad de San Borja / SUNASS / Ministerio de Educación		

**III. PRESUPUESTO**

<b>Línea prioritaria 1: Educación ambiental formal</b>			
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
1	Elección de promotores ambientales escolares "PAE"	Movilidad/combustible para 6 viajes.	S/. 50.00
2	Ceremonia de Juramentación de PAE	40 chalecos para los PAE	S/. 800.00
		Refrigerio/bocaditos	S/. 400.00
3	Visitas guiada a Kallpa Wasi y planta de tratamiento biofísico.	Alquiler de bus 6 viajes ida/vuelta.	S/. 1,200.00
4	Taller de segregación en la fuente y reciclaje	4 Tachos pequeños de colores	S/. 250.00
		2 millares flyers	S/. 500.00
		Movilidad/furgoneta 6 viajes.	S/. 100.00
5	Taller Ecoeficiencia en el uso del agua y la energía eléctrica	Movilidad/ecram/proyector 6 viajes.	S/. 100.00
6	Elaboración del Huerto/Vivero Ecológico escolar	10 Palas de mano	S/. 100.00
		Movilidad/furgoneta 6 viajes	S/. 100.00
		Semillas de diversas plantas.	S/. 400.00
7	Sistema de recolección de residuos reciclables.	6 contenedores segregadores.	S/. 2,400.00
		Volantes informativos	S/. 500.00
		Camioneta (Furgón)/Combustible para recojo de reciclaje de los 6 colegios.	S/. 600.00
8	Ceremonia de reconocimiento de los PAE, PAJ y PAC	Bocaditos para 200 personas.	S/. 600.00
		Diplomas para 100 personas	S/. 300.00
		Presentes para 100 personas	S/. 1,000.00
<b>Total 1</b>			<b>S/. 9,400.00</b>

<b>Línea prioritaria 2: Educación ambiental Comunitaria</b>			
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>recursos</b>	<b>Costos</b>
1	Colocar infografía	Paneles informativos: 10 paneles y 24 banners	S/. 10,000.00
2	Colocar tachos de colores	10 tachos recicladores de metal	S/. 10,000.00
3	Estaciones Móviles de Reciclaje	10 estaciones móviles	S/. 4,000.00
4	Biblioteca Municipal	10 libros, 20 folletos, 20 juegos de mesa, plantas.	S/. 1000.00
5	Mantenimiento y funcionamiento de Kallpa Wasi	Productos de limpieza, pintura, tinner, brochas, tubos, Insumos para preparación de biodiesel.	S/. 3,000.00
<b>Total 2</b>			<b>S/. 28,000.00</b>



Línea prioritaria 3: Participación y comunicación ambiental			
N°	Actividad	Recursos	costos
1	Convocatoria de los PAC	36 chalecos para los PAC	S/. 900.00
2	Capacitación PAC	Flyers/Bocaditos	S/. 250.00
3	Convocatoria de PAJ	20 chalecos para los PAC	S/. 500.00
4	Capacitación de PAJ	1/2 millar Flyers	S/. 250.00
5	Visitas a Kallpa Wasi	Trípticos para difusión 5 millares	S/. 1,250.00
6	Taller de segregación en la fuente	2 millares de trípticos	S/. 500.00
7	Taller de biohuertos	Flyer 2 millares	S/. 500.00
8	Taller de elaboración de compost	1/2 millar de flyers	S/. 250.00
9	Biohuertos urbanos	Semillas, herramientas.	S/. 2,000.00
<b>Total 3</b>			<b>S/. 6,400.00</b>

Calendario Ambiental			
1	Día Mundial de la acción frente al Calentamiento Terrestre.	Flyers, bocaditos, auditorio.	S/. 1,500.00
2	Día mundial del agua.	Flyers, auditorio.	S/. 1,500.00
3	La hora del planeta.	Flyers, merchandising, banners, polos	S/. 5,000.00
4	Día mundial de la Bicicleta.	Flyer, botellas de agua, merchandising	S/. 5,000.00
5	Día mundial de la vida sin ruido.	2 millares de flyers, banners, activación de mimos en 4 puntos.	S/. 2,000.00
6	Día Mundial del Medio Ambiente.	Flyers, volantes banners, polos, merchandising	S/. 5,000.00
7	Día interamericano de la calidad del aire.	Flyers, banners.	S/. 1,500.00
8	Día Interamericano de la limpieza y la gestión integral de residuos sólidos en el Perú.	Flyers, volantes, contenedores, premios.	S/. 3,000.00
9	Día mundial sin automóvil.	Flyers, banner.	S/. 1,000.00
10	Día interamericano de la gestión responsable del agua.	Flyers, volantes, bocaditos	S/. 1,000.00
<b>Total 4</b>			<b>S/. 26,500.00</b>

Presupuesto total		
Total 1	S/.	9,400.00
Total 2	S/.	28,000.00
Total 3	S/.	6,400.00
Total 4	S/.	26,500.00
<b>Total</b>	<b>S/.</b>	<b>70,300.00</b>